
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO

*Lic. María Ascensión Morales Ramírez
Directora General
(febrero de 2001)*

De conformidad con las atribuciones conferidas por la Legislación Universitaria a la Dirección General del Patrimonio Universitario, en el ejercicio de 2003 las actividades se enfocaron a crear los marcos normativos indispensables para el registro, control, conservación y restauración del patrimonio universitario, así como su administración y promoción en aras de lograr una mayor captación de recursos.

En particular, se concluyeron las diversas revisiones en los procedimientos que se venían empleando en diversas áreas, dando como resultado la creación de la normatividad en los siguientes rubros: a) aseguramiento de los bienes patrimoniales; b) registro, control y destino final de los bienes muebles y c) registro y movimiento del patrimonio cultural universitario.

La creación de esta normatividad no sólo permite contar con criterios de control, racionalidad y simplificación en salvaguarda y protección del patrimonio de la Institución, sino también tiene como propósito mejorar el volumen, la calidad y oportunidad de los servicios que se prestan a la comunidad. Asimismo, para el conocimiento y divulgación de esta normatividad se trabajó en una abierta comunicación con los responsables en cada una de las dependencias y entidades universitarias a través de talleres y conferencias.

La promoción del patrimonio este año se enfocó aún más a la divulgación del acervo numismático contemporáneo, sin descuidar las actividades en los rubros de administración y explotación en materia de servicios de alimentos, fotocopiado, filmaciones y logotipos universitarios.

También se participó en diversos eventos organizados por otras dependencias universitarias, en donde algunos de los tópicos tenían impacto en el patrimonio de la Institución.

A continuación se presentan las principales actividades realizadas por las diferentes áreas de esta Dirección General y se detallan los resultados obtenidos en la administración, conservación y explotación del patrimonio.

SISTEMA UNIVERSITARIO DE REGISTRO INMOBILIARIO (SURI)

Durante 2003 se realizaron visitas a 106 instalaciones universitarias a efecto de actualizar el Sistema Universitario de Registro Inmobiliario, con lo que se incorporó información y se acrecentó el archivo digital con 1.990 imágenes fotográficas correspondientes a 605 edificaciones. También se incorporaron 22 planos digitalizados de los nueve planteles de la Escuela Nacional Preparatoria, los cinco planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades, de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán Campo I, IV y Centro de Asimilación Tecnológica, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, Escuela Nacional de Artes Plásticas y del Observatorio Sismológico Nacional de Tacubaya.

Con la incorporación al Sistema Universitario de Registro Inmobiliario de un dictamen técnico legal emitido por un notario público, se puso en marcha un Programa de Regularización de 75 inmuebles que forman parte del patrimonio universitario; en razón de ello se ha iniciado una serie de trámites ante diversas instancias gubernamentales federales, estatales y municipales, que llevará a obtener los instrumentos jurídicos necesarios para acreditar la titularidad que la Institución tenga sobre dichos inmuebles. Entre las acciones más relevantes se pueden mencionar las siguientes:

Se tramitó y se obtuvo del Registro Público de la Propiedad, los folios reales en los cuales quedaron inscritos los inmuebles identificados como el Centro de Desarrollo Infantil "Haití", Edificio de Productos "Bolivia", Edificio de Productos "Cedro" y Terreno "Venezuela". Con dichos folios reales, la UNAM concluyó la integración de los instrumentos jurídicos que la acreditan como propietaria de los inmuebles mencionados.

Se obtuvo el testimonio de la escritura 1,741, que contiene la transmisión de la propiedad en ejecución parcial de fideicomiso, el incremento al fideicomiso traslativo de dominio irrevocable y la formalización de la permuta efectuada entre el INFONAVIT y la UNAM, respecto del predio que ocupan el Centro de Asimilación Tecnológica y la Clínica Odontológica "Cuautitlán". Con dicho instrumento esta Institución cuenta ya con los documentos que la acreditan como propietaria de dicho inmueble.

Por acuerdo del Cabildo Municipal de Ecatepec, la Universidad obtuvo en donación el terreno que ocupa actualmente la Clínica Odontológica "Ecatepec", dependiente de la FES Iztacala, predio que desde 1976 venía ocupando mediante un acuerdo de disposición.

Se mantuvo constante actualización de la página Web de la Dirección General, poniendo a disposición del público en general para su consulta un total de 5,539 imágenes de 1,464 edificios universitarios, así como 35 planos digitalizados de las principales unidades multidisciplinarias. Se promocionaron para su venta, a través de la Web, la medalla calendario 2004, así como diversos artículos institucionales como el escudo de la UNAM y el escudo Puma.

PROMOCIÓN

En cumplimiento a los planes y programas encomendados la dependencia durante 2003, se favoreció el patrimonio de esta Casa de Estudios, a través de las siguientes actividades:

Autorizaciones y Permisos

- a) **Otorgamiento de autorizaciones.** Durante el presente ejercicio, las autorizaciones otorgadas respecto de la asignación de los servicios de alimentos, fotocopiado, distribución de productos y filmaciones o grabaciones en instalaciones de la Institución, permitieron obtener ingresos patrimoniales por la cantidad de \$8'683,166.50, superando el monto proyectado para dicho ejercicio.

Autorizaciones para uso de espacios. Se incrementó el número de autorizaciones otorgadas con respecto al año anterior, es decir se pasó de 374 a 436, mismas que se dividen en los siguientes rubros: 20 cafeterías,

92 barras, 67 puestos semifijos, 14 módulos para la venta de café, ocho locales comerciales, 68 máquinas expendedoras de bebidas y productos, dos proveedores de alimentos embolsados y/o empaquetados y bebidas envasadas, 78 para expender diversos productos en el exterior del Estadio Olímpico Universitario durante los partidos de Fútbol Soccer, 45 en el interior de dicho inmueble durante los partidos de Fútbol Americano y 50 para prestar el servicio de fotocopiado en instalaciones universitarias.

Autorizaciones para filmaciones o grabaciones. En cuanto a la atención de solicitudes para filmaciones, grabaciones, tomas fotográficas y/o eventos especiales dentro de los recintos de la Institución, previo análisis de no afectación a la imagen de esta Casa de Estudios y tomando en consideración las opiniones de las entidades académicas y dependencias administrativas universitarias involucradas, se gestionaron 397 solicitudes, de las cuales 98 fueron permisos de carácter institucional, 135 autorizaciones fueron otorgadas con fines comerciales y 164 fueron negadas por no cumplir con los requisitos establecidos para tales efectos.

- b) **Regularización.** Se llevaron a cabo diversas acciones que permitieron la regularización de ocho barras, 14 puestos semifijos y una librería cuyas autorizaciones estuvieron condicionadas al cumplimiento de los criterios establecidos por el Comité de Licitaciones del Patronato Universitario; de igual forma se realizaron 48 recorridos por las instalaciones retirando 15 puestos semifijos y doce máquinas expendedoras de productos por no contar con la autorización que para tales efectos otorga esta Dirección General.
- c) **Supervisión.** Con apoyo de la Dirección General de Servicios Médicos, se realizaron labores de supervisión de las condiciones higiénicas de los establecimientos autorizados para la venta de alimentos; asimismo, se continuaron los trabajos de la Comisión de Alimentos del Comité Asesor de Higiene, Sanidad y Seguridad de la UNAM, en especial el *Programa para el Reconocimiento a los Gastos de Alimentos en la UNAM*, este año se hicieron acreedores al mismo un total de diez establecimientos, lo que significó un incremento de 100% respecto a los reconocimientos otorgados en 2002.

Por otra parte, en este año, además de controlar los establecimientos que expenden productos en el exterior del Estadio Olímpico Universitario durante los partidos de Fútbol Soccer, se llevó a cabo la supervisión de vendedores al interior del Estadio Olímpico durante los partidos de Fútbol Americano.

- d) **Procedimientos de Licitación.** En el rubro de cafeterías, se realizaron tres procedimientos para la adjudicación de los contratos para el uso de espacios destinados al servicio de cafetería: en el Posgrado de la Facultad de Odontología, su adjudicación se realizó mediante licitación por invitación a cuando menos tres personas; en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, por acuerdo del Comité de Licitaciones del Patronato Universitario se adjudicó de manera directa, y al Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Sur, la adjudicación del contrato se realizó mediante licitación por concurso abierto.
- e) **Acciones Legales.** En coordinación con la Dirección General de Asuntos Jurídicos y en cumplimiento a las sentencias dictadas por la autoridad jurisdiccional en diversos juicios, se recuperó la cafetería y una barra en la FES Iztacala y el vestíbulo del auditorio en la ENEP Aragón, los cuales por más de cinco años estuvieron ocupados sin contar con la autorización correspondiente.

Dictaminación de Donaciones

Se continuó orientando a las dependencias universitarias que lo solicitaron sobre los requisitos para la recepción de los bienes y en su caso la expedición de recibos oficiales; como resultado de lo anterior, se dictaminaron 121 solicitudes para la aceptación de bienes en donación, negando dos y autorizando 119 por un monto de \$10'839,595.65, correspondiendo \$1'167,764.80 a bienes de consumo no inventariables y \$9'671,830.85 a bienes de activo fijo.

Numismática

En este rubro se realizaron las gestiones administrativas ante las casas acuñadoras para la elaboración de 47 acuñaciones, atendiendo las solicitudes de 60 entidades académicas y dependencias administrativas universitarias, con un total de 27,187 medallas, entre las que se encuentran la del “30 Aniversario de la Facultad de Psicología”; “50 Aniversario del Área de Patología” en el Hospital General; “Mario de la Cueva” y “Mariano Otero” de la “Colección de Juristas Mexicanos”, perteneciente al Instituto de Investigaciones Jurídicas y “450 Años de la Primera Cátedra en América” de la Facultad de Filosofía y Letras.

De las medallas acuñadas durante este ejercicio, es de resaltar la conmemorativa de los “450 Años del Derecho en América”, por ser una medalla bimetálica compuesta por dos medallas, la primera en bronce y la segunda en plata insertada en su campo con un sistema giratorio, originalidad que la hace única en su género.

Asimismo, dentro del programa de acuñación de medallas institucionales, se realizó la correspondiente al reconocimiento “Juana Ramírez de Asbaje”, instituido a partir del acuerdo del 14 de febrero del 2003, el cual establece que cada 8 de marzo “Día de la Mujer” serán otorgadas por el Rector de la Universidad como una distinción a las universitarias más destacadas en su campo; el calendario UNAM 2003, pieza en cobre con un diámetro de 75 mm. en cuyo anverso aparecen el Escudo Oficial y la Imagen de un Puma.

Se llevó a cabo el inventario físico anual correspondiente al presente ejercicio, con la finalidad de conciliar las existencias de medallas, fustes y metales contra los registros contables, obteniendo resultados satisfactorios. El programa de Numismática, durante el periodo que se reporta, implicó ventas totales por la cantidad de \$695,411.00. En coordinación con la Dirección General de Actividades Cinematográficas, este año se realizó en dos ocasiones el proceso de recuperación de plata de los líquidos reveladores que utiliza esa dependencia, obteniendo un total de 8 kilogramos de plata.

Licenciamientos y Uso de Marcas

- **Programa de Licenciamiento de Uso de Marcas.** El cumplimiento a dicho programa, cuyo objeto principal es el de otorgar licencia a productores y comerciantes para la legal explotación comercial de las mismas, representó al cierre del ejercicio ingresos patrimoniales por la cantidad de \$1'575,703.11, habiéndose celebrado 51 convenios con diversas empresas y personas físicas, de los cuales 14 fueron nuevas licencias y 37 renovaciones.
- **Propiedad Intelectual.** Durante el año, se recibieron para su registro y custodia en materia de Propiedad Intelectual (Derechos de Autor), 433 certificados expedidos por el Instituto Nacional del Derecho de Autor, 19 acuerdos, seis bases y 87 contratos celebrados por las diferentes dependencias de la Universidad, así como cinco convenios y cuatro adendas a diferentes contratos; por lo que hace a Propiedad Industrial se recibieron: doce marcas, 46 renovaciones de marcas y nueve patentes, las cuales cuentan con su registro ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Arrendamientos

Durante el año se administraron un total de 69 arrendamientos, celebrando los respectivos contratos, correspondiendo 26 para uso comercial y 43 a casa habitación, generando por dicho concepto ingresos patrimoniales por la cantidad de \$8'324,529.97, cifra que supera a la proyectada para el presente ejercicio.

Estación de Servicio UNAM

En el presente ejercicio se atendieron un total de 751,718 vehículos, lo que implicó una venta de combustible de 12'517,045 litros de gasolina Magna, con un importe de \$74'547,627.05 y Premium 2'457,925 litros con un monto de \$16'442,121.54, así como la cantidad de \$158,825.03 por concepto de ventas de aceite y aditivos.

A fin de dar cumplimiento a los lineamientos que marcan las autoridades gubernamentales respecto a la operación y funcionalidad de la gasolinera, se realizaron las siguientes acciones:

- En materia de protección civil, se llevó a cabo la Prueba de Hermeticidad para conocer si hay fugas en los tanques de combustible y en la red de abastecimiento a los dispensarios, con resultados satisfactorios.
- De conformidad con el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Residuos Peligrosos, se hizo la limpieza ecológica en tres ocasiones, retirando los residuos generados en las trampas de grasa y aceite; asimismo, de manera mensual se efectuó la recolección de los envases de plástico impregnados de aceite, a través de empresas acreditadas por la Secretaría del Medio Ambiente. Finalmente, se efectuaron dos pruebas de eficiencia en el Sistema de Recuperación de Vapores Fase II con resultados satisfactorios.
- Se atendieron tres inspecciones de parte de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, en las que monitorearon la trampa, pozos de operación y registros internos, sin ninguna observación.
- Se calibraron en tres ocasiones los dispensarios a través de las empresas acreditadas por la Procuraduría Federal del Consumidor para tales efectos, con lo anterior durante la inspección realizada por ese organismo se llevó a cabo sin ninguna observación.
- Pemex Refinación llevó a cabo cuatro visitas de mantenimiento a las instalaciones y la estación de servicio, realizando diversas observaciones, mismas que se atendieron en tiempo y forma.

Por otra parte, se terminó la remediación y el tratamiento de las arenas contaminadas extraídas de la fosa de tanques en coordinación con el Instituto de Ingeniería de la UNAM, obteniendo de la Procuraduría Federal Control Ambiental el dictamen de liberación correspondiente; posteriormente se realizó un Estudio de Caracterización del Suelo de la estación, resultando satisfactorio con lo que se da por concluido el asunto.

BIENES MUEBLES

- **Conciliación de Bienes.** Durante el ejercicio 2003 el Programa de Coordinación de Conciliaciones de Bienes se concluyó abarcando al 100% de las dependencias.
- **Migración de la Base de Datos al SICOP.** Por un lado se logró la migración de la base de datos de 150 dependencias que representan el 98% de las mismas y que implican 1'112,751 registros. Por otro lado, se instaló en el Departamento de Registro y Control Patrimonial un módulo de servicio para entidades académicas principalmente, en el que pueden registrar los movimientos de bienes y enviar imágenes al servidor, lo anterior para solucionar los problemas de comunicación con la red UNAM de nueve dependencias. Quedaron pendientes de incorporarse al SICOP, por causas inherentes a las mismas, la Facultad de Medicina, Facultad de Filosofía y Letras y el Centro de Ciencias de la Materia Condensada, las que representan el 2% del total de dependencias.
- **Programa de Actualización.** Para conservar la base de datos del SICOP depurada, se estableció un Programa de Actualización, el cual se reguló en tres etapas, que permitió que las dependencias, institutos, centros y entidades académicas regularizaran 14,124 registros de bienes en forma programada, de acuerdo a calendario y de manera permanente, a través de solicitud de la dependencia; participaron 19 centros, 26 institutos, diez coordinaciones, cinco colegios, 15 escuelas, 16 facultades, 34 direcciones, siete programas, tres oficinas, cuatro secretarías, tres unidades, Patronato Universitario y seis dependencias diversas.

- **Capacitación.** Se impartió a todas las dependencias capacitación referente al manejo y optimización del Sistema Integral de Control Patrimonial, lo cual en la primera etapa fue bajo la ejecución de un programa y en segunda y última etapa, a petición de las dependencias, teniendo como objetivo primordial proporcionar las herramientas que permitieran un mejor desarrollo en el registro y control de los bienes muebles patrimoniales, en lo referente a aspectos administrativos y del sistema automatizado.
- **Transferencia de Bienes.** Se registraron, a través del Sistema Integral de Control Patrimonial, transferencias por un total de 24,990 bienes, efectuadas por 108 dependencias.
- **Baja de Bienes.** Se recibieron 22,132 bienes de las dependencias y entidades universitarias, los cuales generaron ingresos patrimoniales por un total de \$1'574,189.00, derivado de la venta de 7,963 bienes con un importe de \$396,646.50, 98 vehículos por \$1'076,706.00 y 10,664 bienes que representan 224 toneladas de desperdicio por \$100,835.90.

Se cumplió con el objetivo de difundir las actividades del Almacén de Bajas a través de la *Gaceta UAM*, por lo que se logró que las dependencias universitarias reubicaran 1,172 bienes. Se donaron 2,235 bienes en atención a 37 solicitudes realizadas por: 18 escuelas primarias, once secundarias, dos bachilleratos, una universidad, un centro de readaptación, un CENDI y tres asociaciones civiles.

INTEGRACIÓN DE RUBROS

Almacen de bajas			
	NÚMERO	%	IMPORTE
Reubicación	1,172	5.30	
Donación	2,235	10.10	
Venta	7,963	35.98	\$ 396,646.50
Vehículos	98	0.44	\$1'076,706.37
Desperdicio	10,664	48.18	\$ 100,835.90
TOTAL	22,132	100 %	\$1'574,188.77

BIENES INMUEBLES

Con la finalidad de actualizar la información que contiene el Programa Integral de Valuación Inmobiliaria de la Institución, consistente en la verificación de las áreas de terreno, de construcción, número de edificios y estado de conservación de los inmuebles, durante el ejercicio de 2003 se realizaron 24 visitas a inmuebles entre los que destacan: los institutos de Ingeniería y Geología, Casa del Lago, Centro de Enseñanza, Investigación y Extensión en Producción Bovino y Caprino "Rancho 4 Milpas", CENDI Zaragoza, Inmueble Camino Real a Xochimilco No. 60, Centro de Ciencias Físicas, Instituto de Matemáticas, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias e Instituto de Biotecnología, entre otros, inspeccionándose un total de 213 edificios.

Derivado de esta información, la propiedad inmobiliaria de la Institución se incrementó con una superficie de 7,580 m², entre los que se encuentran los edificios del Invernadero del Instituto de Geología, el Taller de Óptica del Instituto de Astronomía, el Edificio de Dormitorios del Observatorio Astronómico Nacional San Pedro Mártir, del Instituto de Astronomía, el Edificio de Dormitorios para Investigadores de la Unidad Académica Puerto Morelos, el Laboratorio del Centro de Investigaciones en Ecosistemas Campus Morelia, la ampliación del edificio de Aulas de la Escuela Nacional de Artes Plásticas y la Bodega para Escenografía de la Dirección General de Televisión Universitaria. Por lo que al término de 2003 la Institución cuenta con una superficie total de terreno de 59'862,977.74 m² y una superficie construida de 8'505,164.10 m², contando con 1,949 edificios.

Con base en esta información, se determinaron los valores de la propiedad inmobiliaria que asciende a la cantidad de \$25'490,661,729.25, cifra que se establece en la cuenta anual de la Universidad y que comparada con la obtenida en el ejercicio 2002, representa un incremento del 11.98%

Por otra parte, se dio inicio al Programa de obtención de los Certificados de Zonificación de Uso del Suelo de los inmuebles ubicados en el área metropolitana del Distrito Federal y Estado de México, obteniéndose 68 certificados y 84 números de cuenta predial de un total de 96 inmuebles.

En apoyo al Programa UNAM-Arendadora, se realizaron 80 estudios de rentabilidad de diversos inmuebles propiedad de la Institución; así como 30 justipreciaciones de renta en apoyo al Programa UNAM-Arendataria, solicitadas por la Dirección General de Servicios Administrativos.

BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES

Conservación y Restauración de Inmuebles Históricos

Dentro del patrimonio inmobiliario con que cuenta la Universidad fueron restaurados integral y parcialmente nueve edificios ubicados en el Centro Histórico y en el barrio de Tacuba. Estas intervenciones contemplaron resoluciones en problemas estructurales que requerían de una atención inmediata, así como trabajos de impermeabilización, en otros. Asimismo, se recuperaron espacios tradicionales o con determinado peso histórico, así como las singulares fachadas que los caracterizan. Dos de estos inmuebles fueron readaptados para la nueva vida académica de la Universidad, como en antaño lo eran, reincorporándose de ese modo al proyecto de rescate urbano de nuestra añosa capital, pero también como recintos donde se puedan generar actividades que aporten recursos a la Institución.

Se concluyó la restauración integral del *Palacio de la Autonomía*, que abarcó 4,945 m² de construcción. En el edificio se adaptó un nuevo auditorio y se crearon numerosas aulas y espacios para ser destinados a DGSCA, CELE y Radio UNAM. Por otro lado, se acondicionó un área para el montaje del Museo de la Autonomía y Museo de Odontología.

Por lo que toca a la restauración de la *Antigua Escuela de Economía*, es menester señalar que el edificio se acondicionó con el objeto de ser utilizado para la vida académica y para las tareas de obtención de fondos de Fundación UNAM. Aquí básicamente se resolvió el problema estructural del edificio. Relevante fue la adaptación de un aula de videoconferencias y la recuperación de los estucados que adornan el plafón del "Salón Gilberto Loyo", mejor conocido como "Salón de los Angelitos".

En el *Palacio de Medicina*, por otro lado, se sentaron las bases para dar inicio al reforzamiento estructural del inmueble que suele presentar inclinaciones, grietas y hundimientos por causa de la inestabilidad del subsuelo. De igual forma se trabajó en el apuntalamiento estructural de la escalera principal, donde se cuidó el velado de los trazos de Diego Rivera para el proyecto del mural denominado *Apoteosis de las Ciencias Médicas*.

Los trabajos en el *Antiguo Templo de San Pedro y San Pablo* consistieron en reparar la torre-campanario y escaleras. Particular cuidado se tuvo en la reconstrucción de una parte del lambrín de azulejos creado por Roberto Montenegro y Gabriel Fernández Ledesma, que forma parte de la obra artística del interior del inmueble.

El pequeño templo dedicado antiguamente a la Tercera Orden y que forma parte integral del *Antiguo Templo de San Agustín*, fue readecuado con aulas para la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico y del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras.

Del mismo modo, y con el afán de dar vida a la *Antigua Academia de San Carlos*, fueron restauradas las Galerías Pelegrín Clavé y José Obregón. Funcionarán como salas de exhibiciones de arte a las que todo público tendrá acceso.

Es también de destacar que se prepararon las condiciones para poder llevar a cabo la restauración de una de las fachadas más hermosas del Centro Histórico, que es la de la *Casa de los Mascarones*, que hoy es sede del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras y de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, que ofrecen numerosos e interesantes cursos de capacitación al público en general.

Gracias a la terminación de los trabajos integrales de restauración de la *Casa del Lago*, ésta fue reinaugurada en octubre por el Dr. Juan Ramón de la Fuente, Rector de esta Máxima Casa de Estudios.

Fue también embellecida la Casa Universitaria del Libro, espacio cultural en el que constantemente se ofrecen conferencias de alto nivel académico.

Gracias también a los trabajos para hacer más cómoda la *Sala de Conciertos Nezahualcóyotl*, ahora el usuario de la misma contará con vistosos y confortables elevadores.

Es de destacar que una de las obras del afamado escultor Sebastián, "*Serpiente y garra de jaguar, Homenaje a Rufino Tamayo*", fue motivo de limpieza y pintura.

Conservación y Restauración de Bienes Muebles Artísticos

Se restauraron 138 obras artísticas, entre las que destacan dibujos anatómicos, planos de la Ciudad Universitaria que forman parte de la colección "Mario Pani y Enrique del Moral", libros impresos en el siglo XVII; obra pictórica de Helen Escobedo, de Gilberto Aceves Navarro, el mural de David Alfaro Siqueiros ubicado en el costado sur edificio de Rectoría y se inició la intervención del vitral Emblema Universitario y Escudo Nacional, atribuido a Francisco Eppens.

- **Inventario de Obra Artística.** Se realizó el inventario y verificación de 10,976 piezas artísticas y culturales, entre las que destacan fotografías, dibujos, láminas, litografías, documentos históricos, libros antiguos y aparatos científicos de colección, de los acervos de la Fototeca del Instituto de Investigaciones Estéticas, del Instituto de Biología, del Archivo Histórico de la Biblioteca, del Archivo Histórico del Palacio de Minería, del Departamento de Museografía de la Dirección General de Actividades Cinematográficas y del Instituto de Geofísica, de la Ex Hacienda *El Chorrillo* Taxco, del Instituto de Investigaciones Biomédicas y de la Biblioteca Central.
- **Movimiento de Obra Artística.** Fueron prestadas 4,443 obras artísticas a diferentes instituciones, como el Museo Casa Estudio Diego Rivera y Frida Kahlo, la Royal Academy, el Museo Martin-Gropius, Kunst-Und Ausstellungshallen, el Museo MARCO de Monterrey, Museo Amparo de Puebla, el Museo de la Ciudad de México, el Museo Nacional de Arte, el Museo Mural Diego Rivera y el Antiguo Colegio de San Ildefonso.

- **Investigación y Difusión.** Se publicaron el 10, 16 y 23 de enero del año que se informa en Gaceta UNAM, tres artículos sobre las salas de la exposición Maravillas y Curiosidades. Mundos Inéditos de la Universidad, que fue montada en el Antiguo Colegio de San Ildefonso, bajo los siguientes títulos: *El Herbario Nacional y la Academia de San Carlos, en Maravillas y Curiosidades; Recintos Universitarios y el Siglo de las Luces, en Maravillas y Curiosidades; Orígenes de la Universidad Nacional, en Maravillas y Curiosidades.* De igual modo, se redactó el artículo: *Apoteosis de las Ciencias Médicas: Proyecto de Mural de Diego Rivera* en el Antiguo Palacio de Medicina.
- **Adquisición de Obra Artística.** Se adquirieron dos retratos al óleo de Juan José Arreola para ser colocados en la Casa del Lago Mtro. Juan José Arreola. Así como el retrato del Dr. Nabor Carrillo y del pintor Juan O'Gorman para ser colocados en el Auditorio de la Coordinación de la Investigación Científica.

SEGUROS PATRIMONIALES

Durante el ejercicio que se informa, se contrataron con base en una licitación pública nacional, cuatro pólizas y 1,049 endosos que ampararon los bienes patrimoniales de la Institución, como son edificios, contenidos, vehículos, buques, además la responsabilidad civil en que pudiera incurrir la UNAM durante el desarrollo normal de sus actividades, así como la protección durante los viajes de prácticas y trabajos de campo de sus trabajadores, maestros y alumnos, generando una prima total anual en moneda nacional de \$16'320,885.48 y en U.S. dólares por 191,355.41.

Los 1,049 endosos ampararon principalmente 364 exposiciones, 164 equipos durante prácticas de campo y 33 transportes de mercancías, los cuales fueron sin costo para la UNAM y de los 488 restantes, se expidieron con cobro de primas para cubrir 191 altas de nuevos vehículos, cuatro exposiciones culturales y 285 prácticas de campo.

En el ejercicio de 2003 ocurrieron 58 siniestros, correspondiendo 24 a robos de vehículos, 25 a robos de equipo electrónico y nueve diversos, recuperándose la cantidad de \$6'583,547.60 en moneda nacional. Asimismo, se recuperó la cantidad de 118,156.18 en U.S. dólares por dos siniestros ocurridos en el buque "El Puma".

Por otra parte, se atendieron diez siniestros por concepto de responsabilidad civil del viajero, pagando directamente la Compañía Aseguradora a los hospitales la cantidad de \$400,000.00, derivados de accidentes ocurridos a los pasajeros de los autobuses de la UNAM.

ACCIONES RELEVANTES

- Se elaboraron los Manuales: "Para el Control y Movimiento del Patrimonio Artístico de la UNAM" y "Sobre Seguros Patrimoniales", así como el relativo a los "Procedimientos para el Control de Bienes Muebles Patrimoniales".
- El 6 de octubre se participó en la Tercera Sesión Ordinaria del Colegio de Administración de la UNAM, con la conferencia "Administración y Explotación del Patrimonio Universitario".
- Se llevó a cabo el "Taller sobre el Patrimonio Universitario", los días 9, 10, 13 y 14 de octubre del año que se informa, en los auditorios de la Coordinación de Humanidades y del Instituto de Investigaciones Filológicas. El 27 de noviembre se impartió en el Campus Juriquilla, para las dependencias ubicadas en Querétaro y en videoconferencia con el Campus Morelia.
- Se participó el 27 de octubre, en el "Primer Seminario de Protección Civil y Seguridad" para las dependencias universitarias del Centro Histórico, con la conferencia "El Patrimonio Universitario y la Protección Civil".

- Se coordinó el desmontaje, dictaminación, embalaje y traslado de los cerca de 4,000 bienes que conformaron la muestra *Maravillas y Curiosidades: Mundos Inéditos de la Universidad*.
- Se concluyó la restauración integral del edificio del Palacio de la Autonomía.

* * *